



BIOSEGURIDAD; LIMPIEZA Y GESTIÓN DE RESIDUOS (CADÁVERES ANIMALES)

Prevención y control de roedores (ratas & ratones) en edificación

INTRODUCCIÓN

Existen diversas especies de roedores susceptibles de ser atraídas y, en su caso y de darse las condiciones favorables precisas, colonizar y multiplicarse en medio urbano. En ciudad, las poblaciones de **ratas** suelen afectar especialmente a los sistemas o canalizaciones de saneamiento, preferentemente saneamiento, solares, etc (“ratas de alcantarillado”) y/o otros espacios tales como árboles y zonas ajardinadas (“ratas de tejado”). El nivel de tolerancia hacia estos animales es extremo (ausencia total) en el caso de interiores de viviendas, edificaciones e instalaciones) y puede ser algo más permisivo –dentro de ciertos límites vigilados- en el caso del interior del alcantarillado/colectores públicos. En el caso de los **ratones**, en medio urbano éstos suelen ser casi siempre un problema de interiores, donde obviamente esos criterios de tolerancia son análogos al caso de las ratas (“tolerancia cero”)

Conseguir esos criterios de prevención y de control de plagas no resulta sencillo y demanda normalmente la coexistencia de, al menos, cuatro elementos favorecedores:

- i. Un correcto diseño de las edificaciones y del paisaje urbano (urbanismo) que sea capaz de generar espacios “poco amigables” para animales susceptibles de devenir en plaga.
- ii. Un mantenimiento adecuado y diligente que permita mantener esas condiciones iniciales favorables vigentes durante toda la vida útiles de las instalaciones.
- iii. Un nivel adecuado de información y de compromiso entre los propietarios y/o usuarios de esas instalaciones, de manera que esos espacios se gestionan funcionalmente de manera idónea.
- iv. Con frecuencia (obligado en algunos casos), la actuación profesional de empresas o servicios de prevención y control de plagas autorizados.

Cuando se dan estas situaciones favorables, se produce la situación ideal en la cual un problema de plaga potencial se encuentra en situación de prevención y de vigilancia (se conocen los factores desencadenantes potenciales que, por tanto, se mantienen correctos y se instaura de modo paralelo un sistema de vigilancia profesional que garantiza mediante una serie de indicadores que ese problema no existe (y que si se produjera, sería detectado de manera precoz y por tanto gestionable de manera más eficiente y con menor riesgo).

En ocasiones (situaciones de plaga de roedores en interiores), es necesario planificar y ejecutar operativos de control que implican normalmente la necesidad de eliminar (matar) esos animales. Ocasionalmente son posibles otros procedimientos no letales, pero se trata de opciones técnicas en general bastante limitadas.

Los métodos profesionales autorizados para destruir estas plagas implican normalmente el empleo de rodenticidas. En general estos productos son aplicados de acuerdo a unos criterios profesionales que siguen una doble lógica de efectividad (el roedor localiza y

consume el cebo tóxico) y –simultáneamente- se controla y minimiza todo riesgo de exposición indeseable de personas y animales, así como de deriva del cebos fuera de sus localizaciones permitidas.

En interiores, el consumo de cebos tóxicos por los roedores podría, en ocasiones, generar un problema secundario derivado de la presencia de cadáveres (evidentes y/u ocultos) así como de aparición de olores y/o insectos asociados a la descomposición de esos cadáveres en espacios ocultos (falsos techos o paredes, patinillos, etc.)

El presente documento tiene por objeto aportar información y criterios técnicos de actuación encaminados a la gestión de este tipo de problemas. Asimismo pretende fijar los criterios generales de limpieza (especial) en casos de existencia de infestaciones por roedores en interiores.

BIOSEGURIDAD-LIMPIEZA DE LOCALES INFESTADOS POR RATAS Y/O RATONES

La existencia de infestación por roedores en interiores puede ser compatible con el uso de esos locales bajo ciertas circunstancias que, en todo caso, deben ser analizadas de manera singular, caso a caso. No obstante y con carácter general, se recomienda que los servicios de limpieza (encargado o supervisor) sea informado al objeto de planificar y dar traslado a los operarios responsables de esos trabajos de las precisas instrucciones sobre seguridad y procedimientos de trabajo a realizar. Consideraciones generales:

- i. **Los locales infestados requieren necesariamente de procedimientos de limpieza especial.** Los roedores defecan y orinan de manera bastante frecuente por lo que, incluso pequeñas infestaciones son capaces de generar depósitos significativos de estos materiales. Normalmente se afectan suelos, pero es posible asimismo afectación de falsos techos e incluso, de superficies más “críticas” (encimeras de preparación y consumo de alimentos, conductos de aire acondicionado, etc).
- ii. El **procedimiento de desinfección estándar** recomendado para superficies sería:
 - ✓ **Aspirado** (¡ mediante aspiradora siempre provista de filtro HEPA !) de todos los excrementos y/o residuos. Esta fase es crítica porque:
 - a. Reduce disponibilidad de alimentos al eliminar pequeños retsos de alimentos (ayuda a controlar la plaga).
 - b. Elimina los excrementos (reduce riesgos biológicos y ayuda a los profesionales de control de plagas en el seguimiento del problema, ya que la no presencia de nuevos excrementos permite suponer la progresiva desaparición de los animales).
 - c. Elimina cualquier restos, incluso no visible, de cebo rodenticida que pudiera haber sido extraído por los roedores de las cajas portacebos de tratamiento).
 - ✓ **Lavado con agua corriente y detergente.** Raspado/descostrado previo de las superficies si necesario.

- ✓ Mojado (mínimo 20 minutos) con una solución (recientemente preparada) de **lejía comercial** (Hipoclorito Sódico - NaOCl 5%) diluida en agua potable a relación 1:10 (*). En el caso de detectarse manchas de sangre y/o en la desinfección de superficies sobre las que hubieran aparecido cadáveres, sería conveniente embeber un trozo de papel *tissue* en lejía comercial sin diluir (20 min), para después aclarar con lejía diluida 1:10 y luego con agua potable.
- ✓ **Aclarado con agua potable.**

(*) El uso de lejía comercial diluida es recomendable en la medida que se trata de un producto cuya eficacia en este caso está reconocida y recomendada por la comunidad científica, es un producto conocido y con amplia experiencia de uso de los profesionales de limpieza y resulta fácilmente asequible. No obstante, es preciso recordar que su empleo requiere de ciertos conocimientos y precauciones básicas, entre otras:

- Lectura detallada de la Etiqueta y de la Ficha de Datos de Seguridad
- Respetar ciertas incompatibilidades con productos químicos también usados en limpieza.
- Usar los medios o equipos de protección adecuados (guantes) y evitar eventuales salpicaduras en ojos y mucosas.
- Gestionar adecuadamente los residuos generados (envases vacíos).
- No transvasar a envases no correctamente etiquetados (riesgos de ingestión accidental)
- Tener en cuenta que, cuando se diluye, su eficacia disminuye gradualmente (intentar usar siempre soluciones recientes preparadas).
- Tener en cuenta que su eficacia disminuye asimismo en presencia de suciedad (materia orgánica). De ahí el interés del lavado-detersión previa.



Excrementos de ratones alrededor de material estibado. Estos contaminantes deben ser eliminados (aspiración HEPA si posible)

PRESENCIA DE CADÁVERES.

De aparecer un **cadáver visible cuyo acceso es posible**, éste debe ser retirado a la menor brevedad posible. Pueden realizarse las siguientes gestiones:

- ✓ Comunicarlos al servicio municipal de recogida de animales muertos (ver datos de contacto para la Ciudad de Madrid).
- ✓ Recogerlo con cuidado (cerciorarse que realmente está muerto!!), con guantes, y depositarlo en el interior de una doble bolsa de basura (de manera análoga a la recogida de excrementos caninos). Esa bolsa podría entregarse más tarde a los servicios de Medio Ambiente o, en su caso, depositarse directamente en la basura (#).
- ✓ En todo caso:
 - De tratarse de edificios objeto de control de la UTCV, notificarlo a esa Unidad para su conocimiento y efectos y consultar telefónicamente su gestión.
 - En el caso ser propiedades sujetas a control de plagas por empresas privadas, comunicarlo a la Dirección o persona de contacto correspondiente.
 - El proceso de retirada no debe demorarse Un cadáver de roedor ofende a la vista, genera inseguridad y puede ser objeto de depredación por fauna.
 - Las superficies (ejemplo: suelo) subyacentes al cadáver deben ser limpiadas y desinfectadas adecuadamente (ver epígrafe anterior). En caso de tratarse de superficies, materiales o instalaciones cuya descontaminación es compleja (vgr. plaquetas de falsos techos) o presenta problemas incertidumbres en salud especiales (vgr. conducciones de aire acondicionado), se recomienda consultar directamente a los higienistas y a los profesionales de control de plagas correspondientes).

(#) *Técnicamente hablando, todos los cadáveres animales son residuos especiales y, por tanto, la decisión o el criterio de depósito en contenedores de basura urbana resulta un tanto incierto Evidentemente, cierto número de cucarachas muertas y/o un pequeño roedor probablemente pueda asimilarse a un residuo urbano y gestionarse como tal. En todo caso, se recomienda que, en caso de duda al respecto, se consulte al efecto de cumplimiento de las diferentes normas autonómicas o municipales que existen o pudieran ser aplicable en los diferentes municipios.*

Servicio de Recogida de Animales Muertos del Ayuntamiento de Madrid.

Área de Gobierno de Medio Ambiente.

Teléfono : 91.332.00.80 // LíneaMadrid010

Condiciones de recogida : No en situaciones de trabajo en altura //
Presencia de persona responsable

Info web : www.madrid.es // [https://sede.madrid.es/portal/site/tramites/.....](https://sede.madrid.es/portal/site/tramites/)

Ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos)



Cadáver de ratón recuperado en operativo de tratamiento

En caso de presencia **de olores y/o de insectos indicadores de presencia de cadáver oculto**, se recomienda:

- ✓ Contactar rápidamente con el responsable de control de plagas del edificio. La situación ideal es que su pudiera localizar el punto de localización del cadáver para su retirada. En esa circunstancia, tendría que decidirse un criterio técnico respecto a los materiales contaminados (posibilidad de descontaminación; cierto tipo de materiales porosos podrían no ser susceptibles de desinfección).
- ✓ De existir éste, asimismo debería evaluarse el estado del sistema de climatización (eventual contaminación y/o efecto en la dispersión de olores entre diferentes locales y zonas).
- ✓ Asimismo podría ser necesario tomar decisiones sobre eventual necesidad de tratamiento insecticida ambiental, enfocado a la eliminación de los insectos asociados (visibles o no) a la descomposición de los cadáveres.
- ✓ Independientemente de los puntos anteriores, la recomendación de abrir las ventanas y forzar la ventilación natural, esto siempre ayuda... renovado el aire y facilitando la salida de insectos voladores(moscas)



Las moscardas de colores metálicos y/o con coloraciones grisáceas resultan uno de los insectos indicadores de presencia de cadáveres ocultos más evidentes (aparición brusca de un número elevado de éstas, especialmente si su presencia es coincidente con olores, antecedentes de infestación de ratas/ratones y/o presencia de otros insectos también asociados a cadáveres. Las moscas adultas resultan de la primera oleada o fase de la descomposición de los cadáveres (fase larvaria).

En el supuesto de aparición de **manchas de sangre** (o de posible origen sanguíneo), se recomienda:

Contactar asimismo con los responsables del tratamiento rodenticida (los cebos rodenticidas generan hemorragias internas y a veces externas en los roedores que los consumen. Por tanto, es posible que pudieran parecer manchas sospechosas sobre paramentos, suelos, etc... Se remite al epígrafe sobre limpiezas para este asunto, recomendando el tratamiento más fuerte que implica el uso de un paño embebido en lejía comercial concentrada como fase inicial.

Doc UTCV-Salud Ambiental

Fecha Actualización : septiembre 2013

Responsable edición : JCV-UTCV

